

Tipo: Interior.  
Potencia: 630 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.<sup>+</sup>5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.794.000, pesetas.  
Finalidad: atender nuevas peticiones de suministro.  
Referencia: 5039/AT-MN

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 21 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5044/AT). (PP. 101/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: R.S.M.T. que alimenta al C.T. «Cine» (Expte. 1947/AT).  
Final: Centro de Seccionamiento (Entrada y salida).  
Término municipal afectado: Las Gabias  
Tipo: Subterránea  
Longitud en km.: 0,150  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio de 12/20 KV. 311x150) mm<sup>2</sup>.  
Aisladores: Polietileno reticulado.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 1.960.500, pesetas.  
Finalidad: Dotar de alimentación eléctrica al C.T. construido por Cía Telefónica en la C/ Jazmin de las Gabias.  
Referencia: 5044/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5045/AT). (PP. 102/92).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/66 y 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Granada. Escudo del Carmen, 31.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Línea que une el C.T. Tullín con el C.T. Secadero.  
Final: Centro de Transformación (Entrada y salida).  
Término municipal afectada: Cenes de la Vega  
Tipo: Subterránea  
Longitud en km.: 0,150  
Tensión de Servicio: 20 KV.  
Conductores: Aluminio de 12/20 KV. 311x150) mm<sup>2</sup>.  
Potencia a transportar: 400 KVA.

#### ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Barranco del Ora en Cenes de la Vega.  
Tipo: Interior  
Potencia: 400 KVA.  
Relación de transformación: 20 KV.<sup>+</sup>5%/380-220 V.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 3.254.000, pesetas.  
Finalidad: Alimentar una promoción de 119 viviendas y locales comerciales.  
Referencia: 5045/AT

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Dr. Guirao Gea s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de enero de 1992.— El Delegado P.D. El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de la concesión de explotación Ancosa, núm. 7568. (PP. 137/92).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

«Ancosa», n° 7.568, nueve cuadrículas mineras para Recursos Sección C1, en el término municipal de Morón de la Frontera. Interesado: «Andaluz de Coles, S.A.» domicilio: Morón de la Frontera (Sevilla), Carretero de Morón a Montellano, km. 3.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de enero de 1992.— El Delegado, Javier de Soto Chozorri.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de febrero de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas o la ocupación en las obras del proyecto que se cita. (JA-SV-CA-130).*

La Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en fecha 26.12.91, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: JA-SV-CA-130 «Mejora de enlace en la intersección de la CA-201 con la C-440, p.k. 3,5».

Las obras del citado proyecto están incluidas en los presupuestos de la Junta de Andalucía, entendiéndose por ello implícito la declaración de utilidad pública, habiéndose, asimismo, declarado de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 21.1.92.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que en anexo se relacionan

que deberán personarse en el Ayuntamiento que se indica en la fecha y hora asimismo relacionadas, para sin perjuicio de trasladarse al terrero, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la contribución.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

**RELACION QUE SE CITA**

Ayuntamiento: Jerez  
Día: 16 marzo 92

HORA	FINCA	PROPIETARIOS	SUPERFICIE
10,00	1	Viviendas Ayuntamiento de Jerez	70 m <sup>2</sup> .
10,00	2	D. Pedro Márquez Bermejo	5.053 m <sup>2</sup> .
10,15	3	D. Salvador Calderón Capilla	495 m <sup>2</sup> .
10,15	4	D. Manuel Fernández Moreno	297 m <sup>2</sup> .
10,30	5	Cartuja Santa María de la Defensión	883 m <sup>2</sup> .
10,30	5 bis	Cartuja Santa María de la Defensión	650 m <sup>2</sup> .

Cádiz, 12 de febrero de 1992.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

**CONSEJERIA DE TRABAJO**

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos de Andalucía Cónica-Montemarta.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77 de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 21 de febrero de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos de Andalucía Cónica-Montemarta, cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de empresas que ejerzan esta actividad, siendo los firmantes del acta de constitución: D. José Francisco Caraballo Molina, D. Luis Fernández de Henestrosa y Rico, D. José Contreras Nagales y D. José Ramón Sabeino Cózar.

Sevilla, 24 de febrero de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Técnicos Tributarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 14 de febrero de 1992, ha sido depositado la modificación de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Técnicos Tributarios, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales, siendo los firmantes del acta de modificación: D. Valeriano Guerra López y Doñ J. Antonio Aguilero Martín.

Sevilla, 17 de febrero de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación para la Defensa del Transporte de Viajeros del Sur.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real De-

creto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 11 horas del día 17 de febrero de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominado: Asociación para la Defensa del Transporte de Viajeros del Sur (Adetranssur), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresas privadas de transporte, siendo los firmantes del acta de constitución entre otros: D. Teófilo Pastor Alvarez, D. Antonio Morante Leiva, D. José Polo Pérez y D. Juan B. Rosa Delgado.

Sevilla, 18 de febrero de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre concesión de autorización de construcción de un establecimiento hospitalario de carácter privado, a instancia de don Luis Castillo Mesa, como Administrador Solidario de la Empresa Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castilla, SA.*

El Delegado Provincial de la Consejería de Salud en Almería, hace saber que:

«De conformidad con lo establecido en el artículo 5.1. del Decreto 63/81, de 9 de noviembre, de la Presidencia de la Junta de Andalucía, por el que se regula el procedimiento para la concesión de autorizaciones de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, se comunica a cualquier persona, entidad o institución que pueda resultar afectada que, en esta Delegación Provincial se tramita expediente a instancia de D. Luis Castillo Mesa; como Administrador solidario de la Empresa «Sanatorio Virgen del Mar-Cristóbal Castilla, S.A» para la concesión de autorización de construcción de un establecimiento Hospitalario de carácter privado, a los efectos de que en plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio puedan formular en el referido expediente cuantas observaciones consideren oportunas».

Almería, 17 de febrero de 1992.- El Delegado, Francisco J. Muñoz Muñoz.

**AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL**

**EDICTO.**

El Ayuntamiento Pleno de este Municipio, en sesión de 11 de febrero de 1.992, acordó convocar OPOSICION DE PROMOCION INTERNA para cubrir una plaza de ADMINISTRATIVO- TESORERO, con arreglo a las siguientes

**BASES PARA CUBRIR, MEDIANTE OPOSICION DE PROMOCION INTERNA, UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO- TESORERO**

**PRIMERA.- OBJETO:**

Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante OPOSICION DE PROMOCION INTERNA, de una plaza de ADMINISTRATIVO- TESORERO vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 1.991.

La plaza se encuentra encuadrada en el Grupo C, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, y está dotada de las retribuciones propias de dicho Grupo, con nivel de Complemento de Destino 8 y Complemento Específico de 304.872 ptas. anuales. La edad de jubilación es a los 65 años y existe obligación de constituir fianza, con carácter previo a la toma de posesión, conforme lo dispuesto en el artículo 164.2 del R.D.L. 781/1.986.

**SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:**

Para tomar parte en la oposición será necesario que los aspirantes reúnan, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- a) Ser funcionario de carrera de este Ayuntamiento perteneciente a cualquiera de las Escalas con Grupo de Clasificación D del artículo 25 de la Ley 30/1.984, de 2 de agosto.
- b) Tener en la Escala a que pertenezca una antigüedad de al menos dos años.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller, Formación Profesional de 2º Grado, o equivalente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

**TERCERA.- PRESENTACION DE INSTANCIAS:**